

TRABAJO FINAL INTEGRADOR

El proceso de presentación y aprobación del Trabajo Final Integrador se encuentra detallado en el Reglamento Específico de cada carrera, disponible en el sitio web de Postgrado: [Reglamentos](#)

El Trabajo Final Integrador deberá ser individual debiendo reflejar el aprendizaje global del alumno/a en el área de la Especialización y exponer con claridad la tarea de investigación bibliográfica realizada y los aportes creativos resultantes sobre el tema elegido. Podrá presentarse como **proyecto profesional** o como un **artículo** con la autoría del alumno/a y su director/a – codirector/a.

Asimismo, el trabajo final integrador deberá incluir un apartado de "**Declaración de IA generativa y tecnologías asistidas por IA en el proceso de redacción**" conforme a las [Pautas sobre ética y malas prácticas para tesis](#) aprobada por el HCD de la Facultad de Informática en agosto de 2026.

Presentación de Trabajo Final Integrador

Requisitos: Tener la propuesta aprobada por el HCD de la Facultad y haber abonado la totalidad de la carrera

Una vez completada la redacción del Trabajo Final Integrador, el alumno con el aval de su Director/a y Codirector/a (si corresponde) elevará el Trabajo en soporte digital (según el formato establecido) y solicitará su evaluación por parte del jurado oportunamente designado al momento de aprobar la respectiva propuesta.

La escritura del Trabajo Final Integrador podrá ser realizada en lengua española. A fin de apoyar la valoración del Trabajo Final realizado, el alumno podrá presentar publicaciones que haya realizado referidas al tema.

Formato de Trabajo Final Integrador:

En la primera hoja del trabajo debe figurar:

Título del Trabajo Final Integrador
Nombre y Apellido del alumno
Nombre y Apellido del Director/a y Codirector/a (si correspondiera)
"Trabajo Final Integrador presentado para obtener el grado de Especialista en (carrera)
"Facultad de Informática - Universidad Nacional de La Plata"
Mes y año

En la segunda hoja del trabajo debe figurar:

Declaración de IA generativa y tecnologías asistidas por IA en el proceso de redacción

Este apartado es obligatorio. El autor deberá informar si utilizó inteligencia artificial generativa, modelos de lenguaje, aprendizaje automático o tecnologías similares para crear contenido o asistir en la redacción o edición del Trabajo Final Integrador.

En caso de haber utilizado estas tecnologías, deberá indicar el contenido creado o editado, el nombre de la herramienta o modelo utilizado, su versión y extensión, y el fabricante. No es necesario declarar el uso de herramientas básicas para la revisión de gramática, ortografía o referencias.

En caso afirmativo, deberá incluirse el siguiente texto:

«Durante la preparación de este trabajo, el autor ha utilizado [NOMBRE DE LA HERRAMIENTA/SERVICIO] para [MOTIVO]. Tras utilizar dicha herramienta o servicio, el autor revisó y editó el contenido según fue necesario y asume plena responsabilidad por el contenido del trabajo».

En caso negativo, deberá incluirse el siguiente texto:

«El autor declara que no se utilizó IA generativa ni tecnologías asistidas por IA en el proceso de investigación y redacción del Trabajo Final Integrador».

Recomendaciones:

- El trabajo deberá estar organizado en capítulos.
- Deberá contener una introducción y finalizar con el apartado de conclusiones.
- Las figuras y tablas incluidas en el trabajo deben tener su correspondiente numeración y descripción breve.
- Las citas y referencias deberán seguir un único formato de normas a lo largo de todo el trabajo. El formato de normas queda a elección del alumno, recomendando la utilización de normas APA o IEEE.

Documentación a presentar:

Tipo: Proyecto Profesional

- 1- [Nota presentación de TFI](#)
- 2- Trabajo Final Integrador en formato digital (PDF) respetando el formato establecido
- 3- Opcional: publicaciones realizadas por el tesista vinculadas al trabajo.

Tipo: Artículo

En los TFI correspondientes a la modalidad artículo, el trabajo podrá basarse en un artículo ya publicado de autoría del alumno/a y su director/a – codirector/a. El contenido podrá coincidir con el del artículo publicado, pero deberá presentarse respetando el formato y las pautas de presentación establecidos para los Trabajos Finales Integradores de la Facultad.

- 1- [Nota presentación de TFI](#)
- 2- Trabajo Final Integrador en formato digital (PDF) respetando el formato establecido
- 3- Artículo completo en formato digital (PDF)
- 4- Opcional: otras publicaciones realizadas por el tesista vinculadas al trabajo.

Evaluación del Trabajo Final Integrador

Dentro de los 30 días de recibido el Trabajo Final por el Jurado, éste deberá evaluarlo y expedirse. El plazo podrá prorrogarse, por pedido de alguno de los miembros del Jurado por un máximo de 30 días adicionales. El dictamen deberá estar firmado por la mayoría de los miembros del Jurado y podrá ser aprobar el Trabajo, o sugerir modificaciones al mismo. En este último caso, el alumno podrá presentar su Trabajo nuevamente (con las modificaciones que correspondieran) transcurridos 60 días. Si nuevamente no es aprobado, no podrá volver a presentarlo y esta medida será inapelable, debiendo elevar una nueva propuesta. El dictamen del Jurado será registrado en un Acta de evaluación con la firma de los Jurados, el alumno y el Director de Trabajo Final. En el Acta el Jurado indicará la valoración científica/profesional respecto del interés del tema, la calidad del contenido del Trabajo, y la calidad de la presentación, a fin de establecer una calificación. Esta calificación podrá ser Excelente (10), Distinguido (9 u 8) o Muy Bueno (7 o 6). Se entregará una copia del Acta al alumno. Todas las decisiones del Jurado serán inapelables.

Tiempos que van desde la entrega a la evaluación de un Trabajo Final de Especialista

El proceso de evaluación del TFI puede demorar aproximadamente **10 semanas** desde su presentación hasta la incorporación del Acta al expediente, siempre que la documentación esté completa y sin considerar los períodos de receso.

- 2 semanas para notificar a los Jurados y enviarle el TFI.
- 4 a 6 semanas para la evaluación.
- 3 semanas para completar el proceso y comunicarlo al HCD.

El plazo es estimativo y depende principalmente de los tiempos de evaluación del Jurado. Si se solicitan correcciones, el proceso puede extenderse entre 4 y 8 semanas adicionales, según el alcance de las modificaciones y la nueva evaluación requerida.